

## CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COMEDOR-CAFETERÍA UBICADO EN EL TERMINAL INTERNACIONAL DEL PUERTO DE MANTA

### ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Siendo las 12:00 am del lunes 22 de junio de 2020 se revisan las preguntas realizadas por los interesados recibidas al correo [licitacioncomedor@tpm.ec](mailto:licitacioncomedor@tpm.ec), a las que damos respuesta y ponemos a vuestra disposición para mejor preparación de ofertas:

#### 1.- ¿Quién paga las comidas (TPM o empresas individuales)?

El usuario final es quien cancela o paga las comidas directamente, TPM S.A. no interviene en este proceso.

El oferente adjudicado está en la libertad de negociar directamente con personal naturales o jurídicas (usuarias del puerto/habilitadas para ingreso) condiciones comerciales para venta directa al usuario final, manteniendo los precios máximos establecidos por TPM S.A.

El oferente adjudicado debe implementar el proceso de cobro correspondiente, sea éste en efectivo, electrónico o vía convenios con personas naturales o jurídicas realizados de manera directa a su cuenta y riesgo.

Únicamente las comidas solicitadas por TPM S.A. (personal autorizado) serán canceladas por nuestra empresa.

TPM S.A. no garantiza la demanda del servicio, esto dependerá de la correcta y óptima administración del comedor.

#### 2.-¿Tiempo de pago?

El oferente adjudicado está en la libertad de negociar directamente con personal naturales o jurídicas (usuarias del puerto/habilitadas para ingreso) condiciones comerciales como tiempo y plazo de pago para venta directa al usuario final, manteniendo los precios máximos establecidos por TPM S.A.

#### 3.- ¿Se puede preparar alimentos en el comedor?

No. El comedor no tiene cocina únicamente el comedor es para servir y expender alimentos. Los alimentos deben ser transportados en vehículos con permisos habilitados para el efecto y llegar preparados al área listos para servir.

#### 4.- ¿Se puede lavar la vajilla en el comedor?

No. La vajilla debe ser transportada para ser lavada fuera de la instalación, un mínimo de la vajilla puede ser lavado en el sitio, notando que en el Puerto no existe conexión al alcantarillado.

El comedor posee conexiones a biodigestores que deben ser adecuadamente utilizados para su correcto y normal funcionamiento. En caso de dar mal uso el costo de mantenimiento del biodigestor deberá ser asumido por el administrador del comedor.

Atentamente,



Ing. Samuel Franco Caicedo  
**GERENTE GENERAL**  
**TERMINAL PORTUARIO DE MANTA**